

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA ANFAC  
AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN ECUADOR CA**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 21 días del mes de marzo de 2016, en el domicilio de la compañía ubicado en Av. 12 de octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, Torre A, Oficina 1102; siendo las 09h35 y luego de verificarse la concurrencia de los requisitos señalados en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios presentes: ENRIC CASTILLO FONT por sus propios y personales derechos, titular de 6.000 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 6.000 votos; y, la compañía ANF Autoridad de Certificación S.L. debidamente representada por su apoderado Claudio Costa, titular de 24.000 acciones de UN dólar (1,00 USD) cada una y con derecho a 24.000 votos; así que de forma libre, voluntaria y unánime aceptan reunirse y declaran legalmente constituida la Junta General Universal de socios de ANFAC AUTORIDAD DE CERTIFICACIÓN ECUADOR CA., para tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.
2. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.
3. Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.
4. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015
5. Designación de los Comisarios para el ejercicio fiscal 2016, y señalamiento de sus retribuciones.

Se instala la sesión Presidida por el Sr. Enric Castillo Font. Actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. Claudio Costa García, quien constata y confirma el Quórum de ley según los documentos habilitantes informa que se le presentan y se agregan al expediente de Junta.

Los accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el orden del día propuesto, puntos sobre los cuales, los accionistas declaran estar lo suficientemente informados. De inmediato el señor presidente pide se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día previsto para la presente Junta.

**1.- Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio del año 2015.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su informe de labores por el año 2015, en lo esencial dicho informe enfatiza que los objetivos planteados por la administración para el año 2015, han sido cumplidos satisfactoriamente, y como hecho extraordinario se toma en consideración la cesión de acciones y la conformación del paquete accionario en la compañía.

**2.- Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2015.**

Toma la palabra el Sr Miguel Cordero, Comisario de la Compañía, quien a través de su informe señala que se ha efectuado un análisis detallado al control interno de la empresa, de igual manera indica que dentro de su revisión no se ha encontrado aspectos sobre situaciones que pudieran afectar las cifras de los estados financieros antes mencionados de la compañía al 31

de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Luego de varias intervenciones y preguntas por parte de los accionistas, deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el señor comisario de la compañía por el ejercicio económico 2015.

A continuación, el Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

### **3.- Balance General y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio del año 2015.**

El Gerente General interviene para dar un resumen del Balance de Resultados, donde señala que los ingresos fueron de 430.406,37 dólares, y los gastos fueron de \$ 392.318,15 dando una utilidad de 58.471,9 dólares antes de impuestos y trabajadores. De igual manera procede a dar una explicación pormenorizada de los Estados Financieros del 2015 y responde algunas preguntas, atiende observaciones y comentarios formulados por los accionistas sobre algunos temas relacionados al punto de discusión.

Luego de las deliberaciones de rigor y satisfechos completamente todos los puntos relativos al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, el Sr. Enric Castillo Font mociona que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2015.

Puesta la moción se pone a consideración de la Junta General, los accionistas presentes aprueban por Unanimidad los balances del ejercicio económico 2015.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

### **4.- Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2015.**

El Gerente General interviene para explicar detalladamente el cálculo de las utilidades de la compañía y propone que las utilidades generadas se registren en el Balance General como Utilidades Socios para posterior resolución de las mismas.

Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta la aprueba por unanimidad y con la votación favorable de los accionistas en su totalidad y sin observaciones, se aprueba que las utilidades generadas en el año 2015 queden como retenidas para en el futuro tomar una decisión sobre las mismas.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día:

### **5.- Designación de los Comisarios y señalamiento de sus retribuciones.**

En este momento el Señor Enric Castillo Font, toma la palabra y solicita a la presente Junta que se autorice expresamente al Gerente General para que realice la contratación y negociación de honorarios y suscripción de contrato del Comisario principal y suplente de la compañía por el

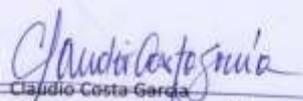
año 2016. Puesta la moción en consideración de la Junta, aceptada por unanimidad, esto es autorizar al Gerente General para que realice la contratación de comisario principal y suplente y que negocie sus honorarios y proceda a la suscripción de contratos.

Sin otros temas por conocer y decidir, para constancia de los resuelto conceden un receso de 60 minutos para la elaboración del acta respectiva.

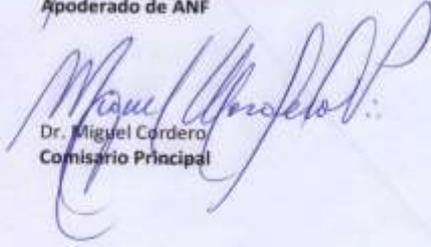
Reinstalada la sesión y puesta el acta a consideración de todos los asistentes, esta es aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente dispone que se incorpore al expediente de la Junta lo siguiente: Informes del Gerente General, del Comisario, los Estados Financieros de 2015 y los documentos de representación de los accionistas concurrentes. Siendo las 12H30 el Sr. Presidente da por concluida la sesión. Para constancia de todo lo actuado, firman los accionistas en unidad de acto, conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica



Enric Castillo Font  
**Presidente de Junta Universal  
Accionista**



Claudio Costa García  
**Secretario Ad Hoc Junta Universal  
Apoderado de ANF**



Dr. Miguel Cordero  
**Comisario Principal**